

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: ABRIL - JUNIO

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio de 2018 comparado con el mismo período de la vigencia 2017, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo - Conectividad); canales y medios de comunicación; y viáticos y alojamiento.

3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

Gastos de personal: para el mes de junio de 2017 se canceló el retroactivo del 01 enero al 30 junio, de acuerdo al Decreto 995 de 2017, que contempló el incremento salarial del 6.75% para la vigencia 2017, por lo tanto con respecto a la vigencia 2018 no evidencia mayor variación.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: ABRIL - JUNIO

Gastos personal indirecto: se observan los pagos de Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera, y apoyo a la Oficina Jurídica, se realiza pago de arquitecto para apoyo a la Oficina de Planeación y apoyo en el proceso de la Estampilla Pro-Uceva. Igualmente se realizaron los pagos de los monitores estudiantiles de acuerdo al Reglamento Académico para el período 2018-1, y los honorarios por sesiones de Consejo Directivo, no evidencia una variación muy relevante con respecto a la vigencia 2017.

Servicios Públicos: No se presentan variaciones significativas.

Gastos personal Docente: no evidencia una variación relevante con respecto a la vigencia 2017.

Viáticos, Alojamiento y manutención: en este trimestre se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales, como miembro de la REDTTU (Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tocológicas y Universitarias Públicas), la Uceva participó de la misión de relacionamiento estratégico organizada por la IES Colmayor de Bolívar realizada en la ciudad de New York, E.E.U.U. del 27 de abril al 2 de mayo del presente año, en el marco del convenio que dicha institución tiene con la Academia Diplomática de la Cancillería de Colombia, a la cual asistió en representación de la Uceva por delegación especial de la Rectoría la doctora Luz Mireya González – Vicerrectora Administrativa y Financiera de la institución; no evidencia una variación relevante con respecto a la vigencia 2017.

4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: ABRIL - JUNIO

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

Igualmente se requiere la contribución por parte de los funcionarios de la institución, con acciones para la disminución del consumo de energía como la necesidad de apagar los equipos de cómputo al finalizar la jornada diaria de labores y como apagar las luces al terminar la jornada de la mañana y de la tarde.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Jefe Oficina Control Interno